OK 6/9/22

CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001239	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 ESQ. PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: BS INGENIERIA SRL — Documento: 80060715-5

Domicilio: DR. HECTOR VELAZQUEZ 1990 E/ ÑEEMBUCU Y YUASY'Y — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/08/2021	00:00 hs de 23/08/2021	24:00 hs de 23/10/2023	792	Gs. 31.898.794

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	954.545
I.V.A. s/Prima	95.455
Premio	1.050.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.050.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 20.0011 | Según Res.: 524/98 | Fec. 23/12/1998

Agente: AGUERO ORTIZ, LAURA FABIOLA
Dir.: GRAL CABALLERO Nº 244 ESQ. 1 DE NOVIEMBRE
Matrícula: 2294 Tel: 0983.563.067

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.050.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/09/2021	1.050.000
TOTAL		1.050.000

Emitido en ASUNCION, 27 de agosto de 2021

Ing. Sebastián Benítez
Gerente General
BS Ingeniería S.R.L.
Telefax: 021552481

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Póliza Nro: 1509001239
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BS INGENIERIA SRL

CENTR
SEGUR

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 ESQ. PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 31.898.794.- (Guaranies: Treinta Y Un Millones Ochocientos Noventa Y Ocho Mil Setecientos Noventa Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BS INGENIERIA SRL, con domicilio en DR. HECTOR VELAZQUEZ 1990 E/ ÑEEMBUCU Y YUASY'Y, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento para el Contrato N° 8339/ 2021 Licitación Pública Nacional ANDE N° 1601/ 2021 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en Asunción y Alrededores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP4) - Ítem 1 (12,25%) con ID 386.472.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Ing. Sebastián Benítez
Gerente General
BS Ingeniería S.R.L.
Telefax: 021552481

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Póliza Nro: 1509001239
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: BS INGENIERIA SRL

CENTR
SEGUR

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

- No obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causados o que resulten, surjan o estén relacionados con una Enfermedad Contagiosa o por temor o amenaza (reales o percibidos) de una Enfermedad Contagiosa, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia con la misma.
Como se usa aquí, Enfermedad Contagiosa significa cualquier enfermedad que pueda ser transmitida de un organismo a otro por medio de sustancias o agentes, en la que:
*la sustancia o agente incluye virus, bacterias, parásitos u otros organismos o cualquier variante de los mismos, sea que se consideren vivos o no, y
*la forma de transmisión, sea directa o indirecta, incluye pero no se limita a la transmisión por aire, por fluidos corporales, desde o hacia cualquier superficie u objeto sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
*la enfermedad, sustancia o agente puede causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas o puede causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, afectar la comerciabilidad o el uso a la propiedad. (LMA 5394).-

La presente póliza consta de: 11 Página(s)

Ing. Sebastián Benítez
Gerente General
BS Ingeniería S.R.L.
Telefax: 021552481

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py